

30-04-2024

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2024.

Auditoría Interna
Excelencia e Integridad

IU Digital de Antioquia



el buen trabajo es de todos

Medellín, 30 de abril de 2024

Rector
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Institución Universitaria Digital de Antioquia
Medellín

ASUNTO: Informe de seguimiento Austeridad en el Gasto correspondiente al primer trimestre 2024 en la IU.Digital de Antioquia

Reciba un cordial saludo

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos durante el seguimiento a la Austeridad en el gasto, conforme al cronograma establecido en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2024.

Se recuerda que el presente informe debe ser enviado desde su despacho a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



Margarita María Moncada Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Carlos Mauricio Valencia Henao		24/04/2024
Revisó:	Margarita María Moncada Zapata		25/04/2024
Aprobó:	Margarita María Moncada Zapata		30/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

PRESENTACIÓN

La austeridad hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal manera que no se afecte el funcionamiento de la entidad y se contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa. Es responsabilidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia tener una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, y es competencia de la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar el cumplimiento de la normatividad asociada y hacer seguimiento a las modificaciones de esta, así como a las directivas presidenciales y departamentales que sean emanadas en las cuales se expidan medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades que manejan recursos del tesoro público, tales como el Decreto 1737 de 1998, especialmente al artículo 22 modificado parcialmente por el Decreto Nacional 984 de 2012, el Decreto Departamental Nro. 202370002026 de 2023 “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones y la Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución.”

Este informe debe hacerse de forma trimestral, luego del seguimiento mensual desde las directrices externas aplicables y desde las disposiciones que al interior de la Entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad y debe ser enviado a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación por el representante legal cada trimestre.

MARCO LEGAL

- Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir el gasto público.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 que modifica parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998.
- Ley 1437 del 2011 con respecto al funcionamiento eficiente de la administración.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modifica el artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.
- Directivas Presidenciales 046 del 2012 (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papel 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua) 09 de 2018.
- Resolución Rectoral 764 de 2022 por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IU. Digital de Antioquia.
- Decreto Departamental 202370002026 del 3 de mayo de 2023, “se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la IU. Digital

OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto público en la IU.Digital de Antioquia.

ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 30 de marzo de la vigencia 2024, analizando el informe de austeridad entregado a esta Dependencia por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para la construcción del presente informe se tomó como documento fuente el Informe de Austeridad en el Gasto del primer trimestre 2024 procedente de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, información solicitada vía correo electrónico, se dejaron enumeradas las tablas tal como fueron relacionadas en el informe allegado, las que no quedan acá reportadas estarán guardadas en los papeles de trabajo del auditor.

Se analizaron los siguientes conceptos del gasto:

1. Gestión Humana
2. Eventos de capacitaciones
3. Viáticos
4. Servicios Generales: (teléfono fijo, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado) otros gastos: viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, capacitaciones, impresos y publicaciones, relaciones públicas y combustible
5. Contratación de prestación de servicios.
6. Costos y gastos – Área financiera.
7. Gestión ambiental.

1. GESTIÓN HUMANA

A continuación, se describen los principales elementos relacionados con gestión humana y nómina, información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos, en este numeral se contemplan aspectos relacionados con la planta de personal, docentes ocasionales y docentes de cátedra.

1. Planta de Personal – cantidad total de vacantes para el periodo

Se muestra en la **tabla 1** el comparativo de la planta de personal vinculado por niveles jerárquicos de la IU. Digital de Antioquia durante el Primer trimestre de 2024 y el Primer trimestre de 2023:

Tabla 1. COMPARATIVO PLANTA				
NIVEL OCUPACIONAL	MARZO 2023		MARZO 2024	
	PROVISTAS	VACANTES	PROVISTAS	VACANTES
Directivo	16	4	20	0
Asesor	4	0	2	0
Profesional	27	2	30	1
Técnico	2	0	2	0
Asistencial	3	0	3	0
TOTALES	52	6	57	1

Tabla N°1. Comparativo planta trimestre 1/2023 y trimestre 1/2024. Fuente Dir. Recursos Humanos.

Para el Primer trimestre de 2024, se reporta una planta por cincuenta y siete (57) personas, con respecto al Primer trimestre del año anterior hay un aumento de cinco (05) funcionarios en la Planta Administrativa, con corte al 30 de marzo se tiene un total de una (1) vacante en la Secretaría General de un profesional especializado código 222 grado 8.

La planta de personal administrativo actual se compone de 58 empleos distribuidos de la siguiente manera como se muestra en la **tabla 3**:

Tabla 3. DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
NIVEL OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEOS	PESO PORCENTUAL
Directivo	20	34,5%
Asesor	2	3,5%
Profesional	31	53,4%
Técnico	2	3,5%
Asistencial	3	5,2%
TOTALES	58	100%

Tabla N° 3-Distribución de la planta de personal administrativo por niveles ocupacionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Lo anterior indica que la Planta de Personal Administrativa está compuesta por 91,4% del total de empleos cuyo requisito para su desempeño exige mínimo el título de profesional y el 8,6% no requiere formación profesional.

Para el caso de los docentes ocasionales en la tabla 4, se detalla el número de docentes y su dedicación para el Primer trimestre 2024, igualmente el comparativo con el Primer trimestre de la vigencia 2023.

Tabla 4. DISTRIBUCIÓN DOCENTES OCASIONALES			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD EMPLEOS	DE	DEDICACIÓN
	Marzo/ 2023	Marzo/ 2024	
Profesor Ocasional	72	72	Tiempo Completo
	3		Medio Tiempo
TOTAL	75	72	Tiempo Completo y Medio Tiempo

Tabla N° 4- Planta de personal docentes ocasionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Como se puede observar para el primer trimestre de la vigencia 2024 se tiene un total de setenta y dos (72) docentes ocasionales, que representa una disminución de 3 docentes con relación al total de docentes del 2023.

Tabla 5. OCUPACIÓN – DISTRIBUCIÓN PLAN DE PERSONAL			
NIVEL OCUPACIONAL	VACANTES	PROVISTOS	CANTIDAD DE EMPLEOS
Directivo	0	20	20
Asesor	0	2	2
Profesional	1	30	31
Técnico	0	2	2
Asistencial	0	3	3
TOTALES	1	57	58

Tabla N° 5- Planta Personal Administrativo, ocupada al 30 de marzo de 2024, Fuente Dir. Recursos humanos

La planta de personal administrativo de la IU. Digital, con corte a 30 de marzo de 2024, refleja una ocupación de cincuenta y siete (57) empleos equivalentes al 98 % del total y uno (01) empleos vacantes que representan el 2 % del total de la planta de personal administrativo.

1.2 Pago de Nómina

Al culminar el primer trimestre de 2024 (marzo 30) y en comparación con igual periodo en la vigencia 2023, se reportó una planta global de 483 personas que corresponden a la planta administrativa y docente, observando un incremento en: cinco (5) funcionarios en la planta administrativa, ciento tres (103) Docentes de Cátedra con una disminución de tres (-3) Docentes Ocasionales, lo que representa un incremento general del 27,77% entre empleados y docentes; de acuerdo con cifras reportadas por la profesional de Nómina.

TABLA 6, GASTO NÓMINA PRIMER TRIMESTRE 2023 vs 2024							
Clase de empleados	Enero de 2023		Enero de 2024		DIFERENCIA V/R PA G A D O	% DIFERENCIA V/R PA G A D O	DIFERENCIA TOTAL EMPLEA DOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	49	218.374.935	56	239.185.325	20.810.390	10%	7
Docentes de Cátedra	1	579.277	22	25.037.944	24.458.667	4222%	21
Docentes Ocasionales	65	89.843.646	68	141.778.215	51.934.569	58%	3
Totales	115	308.797.858	146	406.001.484	97.203.626	31%	31
Clase de empleados	Febrero de 2023		Febrero de 2024		DIFERENCIA V/R PA G A D O	% DIFERENCIA V/R PA G A D O	DIFERENCIA TOTAL EMPLEA DOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	50	455.603.058	57	562.605.690	107.002.632	23%	7
Docentes de Cátedra	199	274.980.762	312	734.943.044	459.962.282	167%	113
Docentes Ocasionales	75	364.498.193	78	382.894.436	18.396.243	5%	3
Totales	324	1.095.082.013	447	1.680.443.170	585.361.157	53%	123
Clase de empleados	Marzo de 2023		Marzo de 2024		DIFERENCIA V/R PA G A D O	% DIFERENCIA V/R PA G A D O	DIFERENCIA TOTAL EMPLEA DOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	52	454.874.289	57	562.572.131	107.697.842	24%	5
Docentes de Cátedra	251	469.859.423	354	828.292.205	358.432.782	76%	103
Docentes Ocasionales	75	370.757.052	72	394.617.698	23.860.646	6%	-3
Totales	378	1.295.490.764	483	1.785.482.034	489.991.270	38%	105

Tabla N° 6. Relación nómina de acuerdo con tipo de vinculación, primer trimestre 2024. Fuente Dirección Recursos Humanos, área Nómina.

Para el reporte del primer trimestre del 2024 se presenta un total de 57 funcionarios que representa un incremento del 8,77% en relación con el primer trimestre del 2023.

Con respecto a la cuenta de “sueldos”, se aprecia un incremento del 21% (\$235.510.864), con relación al primer trimestre del 2023, debido a que, durante la vigencia del 2023, se contaba con menos personal y sumado a ello el incremento salarial afectado por IPC + 9.28% con base al incremento nacional. Ver detalle en la tabla 7

Tabla 7. SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
MES	2023	2024	DIFERENCIA	
ENERO	218.374.935	239.185.325	20.810.390	10%
FEBRERO	455.603.058	562.605.690	107.002.632	23%
MARZO	454.874.289	562.572.131	107.697.842	24%
Total	1.128.852.282	1.364.363.146	235.510.864	21%

Tabla N°7. Salarios, Fuente área Nómina

El Porcentaje de Avance o Resultado ejecución Nómina vigencia 2024 es de un 19,2% con relación al presupuesto asignado para sueldos que corresponde a \$7.103.454.000, con corte al 31 de marzo se ejecutaron \$1.364.651.710.

1.3 Horas Extras

En el primer trimestre de 2024, se presentó el reconocimiento y pago de horas extras a un (1) funcionario de la IU. Digital de Antioquia, conductor, tal como se detalla en la Tabla 8. Para el cumplimiento de actividades propias de la Institución.

Nota: Con respecto a las horas extras del primer trimestre del 2024 se observa una disminución del -3% con relación al primer trimestre de 2023, ya que el funcionario estuvo disfrutando de su periodo de vacaciones.

Tabla 8. Horas Extras							
Año 2023			Año 2024			Comparativo	
Mes	No. de horas	Valor total	Mes	No. de horas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Enero	52,55(HED)	866.667	Enero	(HED)	0	-866.667	0%
	4,55(HEN)	105.055		(HEN)	0	-105.055	0%
Febrero	53,55(HED)	883.159	Febrero	5,0(HED)	913.085	0	0%
	0,40(HEN)	9.236		1(HEN)	25.566	0	0%
Marzo	23,10(HED)	380.970	Marzo	60,40(HED)	1.103.006	722.036	65%
	(HEN)	-		5,30(HEN)	135.502	135.502	100%
TOTAL		2.245.087	TOTAL		2.177.159	-114.184	-5%

Tabla N. 8 Relación horas extras 1° trimestre 2024 y comparativos 2023 vs 2024. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

1.4 Vacaciones e informe de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Recursos Humanos con corte al 30 de marzo de 2024 se hace el reporte de vacaciones del personal:

De los cincuenta y siete (57) funcionarios que hacen parte del personal administrativo según reporte de la Vicerrectoría Administrativa, a treinta y nueve (39) se les pagó vacaciones anticipadas, quince (15) están al día y tres (3) ingresaron en este periodo.

Porcentaje de Avance o Resultado ejecución vacaciones vigencia 2024: 47%

2. EVENTOS DE CAPACITACIONES.

Durante el primer trimestre de 2024, se ejecutó un total de un millón trescientos cincuenta mil pesos M/Cte. 1.350.000) del presupuesto asignado para el Plan Institucional de Capacitación 2024. Este monto se destinó a las solicitudes individuales de capacitación que fueron requeridas oportunamente y cumplían con las condiciones establecidas, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Señor Rector de la Institución.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, en el que se ejecutó un presupuesto de cuatro millones cuarenta mil trescientos pesos M/Cte. (4.040.300) en capacitaciones se puede observar una reducción del 33% en el presupuesto ejecutado para el primer trimestre de 2024. Los gastos relacionados con la formación pueden cambiar debido a una variedad de razones:

- Fortalecimiento de los procesos relacionados con la Institución.
- Cambios en las necesidades de capacitación de la institución.
- Distribución del presupuesto en cada período.
- Composición de los equipos.
- Posibles fluctuaciones en los precios influenciados por el incremento del SMLMV y IPC.

En general para el primer trimestre se presenta un incremento específico en los rubros asociados a la nómina y nombramiento y contratación docente, esto dado por el incremento aprobado en la escala salarial para la vigencia 2024 y en el IPC.

Cabe destacar que la institución está experimentando un crecimiento en el número de estudiantes y programas académicos. Este aumento continuo presenta nuevos desafíos y necesidades, lo que resalta la importancia de adaptar y fortalecer las iniciativas de capacitación para responder a las necesidades emergentes.

3. VIÁTICOS: tablas 18 y 17

TABLA 18. Comparativo acumulado concepto de viáticos por trimestre							
Trimestre I 2023			Trimestre I 2024			Comparativo	
Corte	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Mes	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Marzo	19	\$ 23.996.456	Marzo	32	\$ 47.461.894	\$ 23.465.438	197,78 %
TOTAL		\$ 23.996.456	TOTAL		\$ 47.461.894	\$ 23.465.438	197,78 %

Tabla No 18, comparativos viáticos 1 Trimestre 2023 vs 1° trimestre 2024, Fuente: secretario ejecutivo Rectoría

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA		
TABLA 17. RESUMEN COMISIÓN Y VIÁTICOS PRIMER TRIMESTRE 2024		
CIUDAD	FUNCIONARIOS	VALOR
Bogotá D.C.	9	\$ 6.659.500
Cartagena de Indias, Bolívar	2	\$ 1.977.500
Municipio de Donmatías, subregión del Norte antioqueño	2	\$ 291.200
Municipio de Hispania, subregión del Suroeste antioqueño	1	\$ 236.925
Municipio de Yarumal, subregión del Norte antioqueño	1	\$ 236.925
Municipio de Yolombó, subregión del Nordeste antioqueño	1	\$ 328.050
Municipios de La Ceja y Abejorral, subregión del Oriente antioqueño	3	\$ 364.000
Pereira, Risaralda	5	\$ 5.861.000
Ricaurte, Nariño	1	\$ 2.916.000
San Andrés Islas	1	\$ 2.916.000
Subregiones del Bajo Cauca y Urabá antioqueño	2	\$ 3.624.750
Urabá antioqueño	4	\$ 5.508.000
TOTAL	32	\$ 30.919.850

Tabla N° 17, Relación comisión y viáticos 1° trimestre 2024, Fuente secretario ejecutivo Rectoría.

De acuerdo con lo expresado en la Tabla 18, se presenta un aumento del 197,78% con respecto al primer trimestre del año anterior; lo anterior, obedece principalmente al reinicio de las actividades y procesos de cooperación con las nuevas administraciones locales y regionales, y el relacionamiento para el cuatrienio 2024 – 2027; así mismo las visitas necesarias para la implementación de la política de gratuidad del Estado, lo cual implicó el incremento de las matrículas.

El significativo incremento en el valor de las comisiones de servicio durante el primer trimestre de 2024 se debe a la necesidad de la IU. Digital de estrechar vínculos y establecer nuevas alianzas con los recientemente posesionados mandatarios municipales y departamentales, con miras a materializar convenios que permitan ampliar la cobertura educativa y fortalecer la presencia institucional en los territorios.

Con respecto al presupuesto, al cierre del trimestre 1 de 2024, en el rubro de viáticos y gastos de viaje, se presenta una ejecución del 5,3%

4. SERVICIOS GENERALES

4.1 Servicios Públicos (teléfonos IP, celular, energía, alumbrado público, acueducto, alcantarillado, recolección de residuos sólidos).

Telefonía Celular: A continuación, se relacionan los gastos por concepto de telefonía móvil, servicio que se tiene contratado con la empresa Tigo Une Comunicaciones. Para el primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, descritos en la tabla 19, se evidencia un incremento del 35%, ello se debe al aumento del valor de cargo fijo y a la adquisición de cinco (05) nuevas líneas, las cuales tienen un

valor unitario de \$75.006, a través de las cuales se busca satisfacer la demanda de los servicios derivados del crecimiento institucional.

Tabla 19. Comparativo mismo periodo 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 1.275.012	\$ 1.725.145	\$ 450.133	35%
FEBRERO	\$ 1.275.012	\$ 1.725.145	\$ 450.133	35%
MARZO	\$ 1.275.012	\$ 1.725.145	\$ 450.133	35%
TOTAL, COMPARATIVO	\$ 3.825.036	\$ 5.175.435	\$ 1.350.399	35%

Tabla Nº 19. Comparativo Telefonía celular. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Líneas telefónicas IP

Según reporte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la IU. Digital de Antioquia, para el primer trimestre de 2024, cuenta con 30 líneas telefónicas con tecnología Voz IP estas líneas están a cargo de personal vinculado y contratista con responsabilidad para atención al público.

Manifiesta la Vicerrectoría que “en el contexto del informe de austeridad, es relevante destacar que en el acta de ejecución número 12, referente al arrendamiento de licencias para comunicación IP conmutada Troncal SIP y uso de plataformas de gestión de mensajes masivos por correo electrónico, se realizó una adición y prórroga por un monto de treinta y tres millones novecientos veinticuatro mil ciento noventa y dos pesos (\$33.924.192) M/CTE, extendiendo así la validez del contrato hasta el 18 de enero de 2024, de los cuales \$24.433.942 corresponden al total para la telefonía IP, para los 17 meses (cubrió desde 2022 hasta enero 2024), como se muestra en la tabla 21 y así mismo con el acta de ejecución número 17, que se refiere al contrato de 'Arrendamiento de licencias para comunicación IP conmutada, Troncal SIP y uso de plataformas de gestión de mensajes masivos por correo electrónico', por un valor de dieciocho millones setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$18.079.354). Este nuevo contrato fue iniciado el 19 de enero de 2024 y tiene una duración de 12 meses.

A continuación, en la tabla 21, se encuentra la relación de las líneas telefónicas fijas contratadas en acta vigente con el proveedor Tigo - UNE, así como el comparativo con el contrato anterior que finalizó el 18 de enero de 2024, así:

Tabla 21. Líneas Telefónica – IP y su comparativo					
s telefónicas IP	Vigencia	Vencimiento	Valor mensual	Valor total del servicio	Estado
30	12 meses	enero de 2025	\$ 1.506.612	\$ 18.079.354	vigente
30	17 meses	enero de 2024	\$1'437.291	\$24'433.942	finalizado

Tabla Nº 21, Relación contratación tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.

Porcentaje de Avance o Resultado ejecución telefonía IP, vigencia 2024: 24,65 %.

Servicios públicos EPM (energía, acueducto y alcantarillado, aseo)

En la tabla 25 se muestra la información consolidada de los servicios contratados con Empresas Públicas de Medellín - EPM, se resalta que la facturación se hace mes vencido y que comienzan el día

15 de cada mes, aproximadamente. Por lo anterior, el mes de marzo aún no es susceptible de ser contabilizado en este trimestre, sin embargo, se incorpora el valor de acuerdo con el mes que registra la última factura correspondiente a marzo y con periodo de facturación, del 18 enero al 19 febrero.

Destacan que el incremento que se percibe en el valor de los servicios públicos obedece al funcionamiento en pleno del Nodo Subregional Valle de Aburrá y al crecimiento institucional en cuanto a número de programas, de estudiantes, de eventos y de alianzas estratégicas.

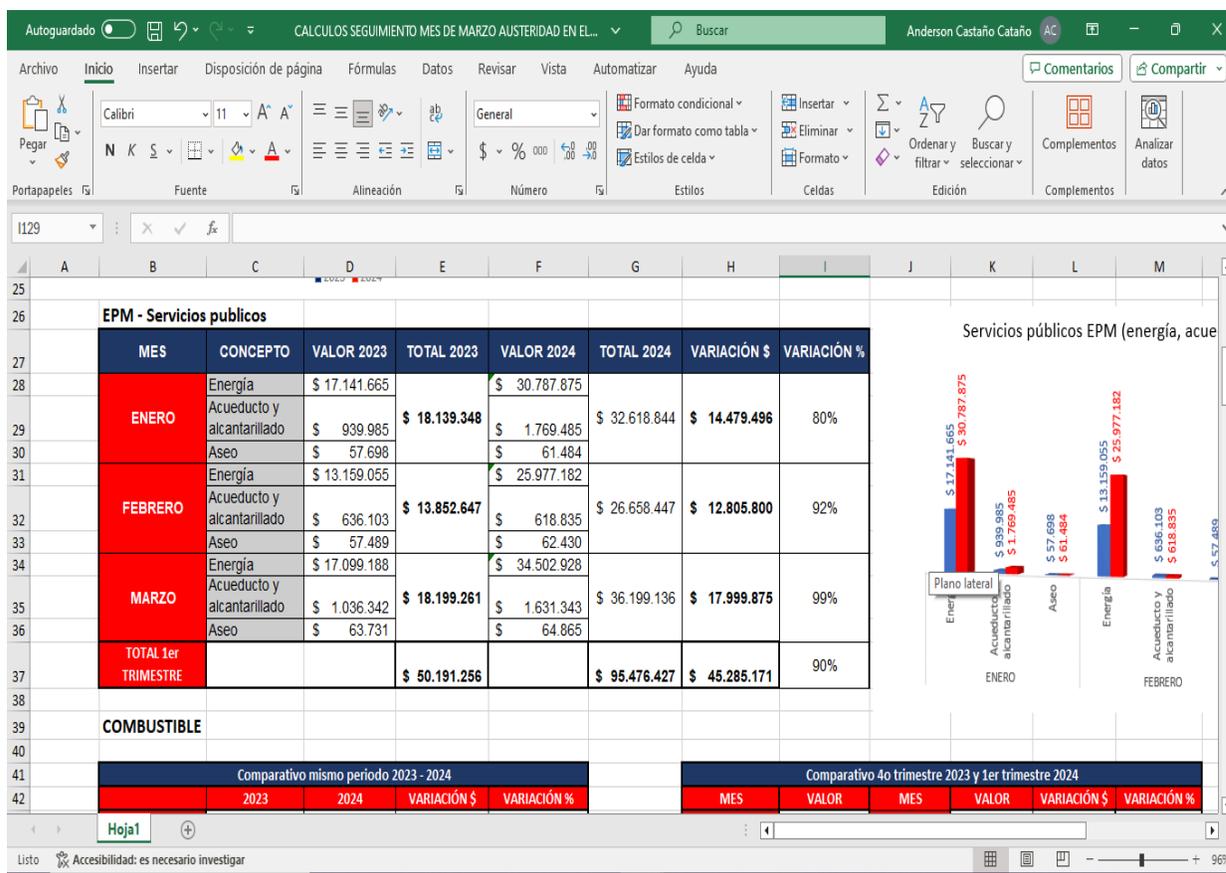


Tabla Nº 25. Relación comparativa servicios públicos EPM 1er trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios G.

4.2 Otros Gastos: materiales y suministros, impresos y publicaciones, transporte, vigilancia.

Combustible (gasolina extra)

A continuación, se relacionan los valores facturados correspondientes al primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, por concepto de gasolina extra para el vehículo institucional, marca Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ527.

En términos generales, en el trimestre se presenta una reducción en el consumo de combustible del 45%, lo anterior derivado del no consumo de combustible en el inicio de año, aunado a que en diciembre de 2023 el vehículo quedó con reserva en el tanque de combustible del 100%, el conductor

en el trimestre objeto de estudio se encontraba en periodo de vacaciones y al descanso de semana santa, entre el 24 al 31 de marzo. También se destaca que la disminución ocurre a pesar de la diferencia en precio promedio de la gasolina extra, comparando los trimestres del informe, la cual, en promedio, en el 1er trimestre de 2023 estaba aproximadamente en \$10.760, y en el primer trimestre de 2024 en \$15.400, siendo esto, un incremento de 43.12%. Se relaciona lo correspondiente en la tabla 26.

Tabla 26. Comparativo mismo periodo 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 863.908	\$ 0	-\$ 863.908	-100%
FEBRERO	\$ 989.543	\$ 950.119	-\$ 39.424	-4%
MARZO	\$ 942.877	\$ 600.140	-\$ 342.737	-36%
TOTAL 1er TRIMESTRE	\$ 2.796.328	\$ 1.550.259	-\$ 1.246.069	-45%

Tabla N° 26. Relación consumo combustible tipo gasolina extra, trimestre 1° de 2023 vs trimestre 1° de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

En el comparativo con el trimestre anterior, vemos una disminución del 35%, la cual se debe a un menor uso del vehículo en el primer trimestre de 2024, derivado del periodo de vacaciones colectivas del mes de diciembre y al descanso compensado de la Semana Santa la cual transcurrió en la última semana de marzo. Teniendo igualmente en cuenta el incremento del costo del combustible el cual pasa de \$14.906 en 4º trimestre 2023 a \$15.400 del primer trimestre 2024, con una variación del 3.3%. Para mayor detalle ver la tabla 27.

Tabla 27. Comparativo 4to trimestre 2023 y 1er trimestre 2024					
MES 2023	VALOR	MES 2024	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 1.130.269	ENERO	\$ 0	-\$ 1.130.269	-100%
NOVIEMBRE	\$ 443.084	FEBRERO	\$ 950.119	\$ 507.035	114%
DICIEMBRE	\$ 829.466	MARZO	\$ 600.140	-\$ 229.326	-28%
TOTAL	\$ 2.402.819		\$ 1.550.259	-\$ 852.560	-35%

Tabla N° 27. Relación 4º trimestre 2023 vs 1º trimestre 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

NOTA: En el primer trimestre de 2024, no se presentaron consumos de combustible tipo ACPM para la planta de energía eléctrica del edificio Sede Nodo Subregional Valle de Aburrá.

Transporte terrestre de pasajeros (tipo taxi)

A continuación, por concepto de transporte terrestre de pasajeros tipo Taxi, se relaciona la comparación del primer trimestre de 2023 vs el mismo trimestre de 2024. En este se evidencia un incremento del 77% derivado principalmente por no tener servicio en los meses de enero y febrero de 2023. La disminución en marzo se evidencia por la semana de receso por Semana Santa.

De la misma manera, el incremento se desprende del crecimiento institucional en cuanto a número de programas, de estudiantes, de eventos y de alianzas estratégicas suscritas y a las consecuentes

actividades a las cuales se ha asistido institucionalmente, y para lo cual se requiere desplazamiento del personal, dando cumplimiento con ello al objeto del contrato, el cual es: “Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital.” Información que se relaciona en la tabla 28.

Tabla 28. Comparativo mismo periodo 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
FEBRERO	\$ 0	\$ 1.507.774	\$ 1.507.774	0
MARZO	\$ 1.320.561	\$ 830.330	-\$ 490.231	-37%
TOTAL 1er TRIMESTRE	\$ 1.320.561	\$ 2.338.104	\$ 1.017.543	77%

Tabla N° 28. Relación servicio de taxi 1er trimestre de 2023 vs 1er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Respecto al comparativo con el trimestre inmediatamente anterior, se registra una disminución del 6%, debido a la reducción en el número de eventos en los que se ha intervenido, a los acompañamientos que se han presentado y su consecuente disminución en los desplazamientos efectuados, así como el periodo de vacaciones colectivas de fin del año 2023. Las necesidades de desplazamiento actuales se buscan satisfacer a través del contrato IUD2024150, cuyo objeto corresponde a: “Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital”.

Servicio Vigilancia

Para la vigencia 2023 se adelantó una contratación mediante la modalidad de contrato interadministrativo por administración delegada Nro. IUD2023238, suscrito con la ESU (Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas), cuyos recursos inicialmente serían administrados hasta el 31 de diciembre de 2023, no obstante, en atención a la suscripción de la prórroga Nro. 01 y de la adición Nro. 01, el plazo de ejecución del contrato se extendió hasta el 31 de marzo de 2024.

El contrato de administración delegada anteriormente aludido genera una contraprestación en favor de la ESU por concepto de honorarios, correspondiente al 5% del valor a administrar, los cuales son pagados mensualmente.

Es de aclarar que, el incremento en la cantidad de unidades que prestan el servicio de vigilancia, la ampliación de los horarios de cobertura (necesarios para satisfacer la operación plena del Nodo Subregional Valle de Aburrá), el uso de unidades caninas que apoyen los eventos que se presentan en las instalaciones, aunado a los honorarios referenciados en favor de la ESU, y la normativa de aumento anual fijada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, representan una significativa variación, circunstancias que no ocurrían en el primer trimestre del 2023, periodo en el cual se tenía igualmente contrato interadministrativo Nro. IUD2022207 con la ESU (Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas). A su vez, el acuerdo de voluntades celebrado para el 2023, referenciado anteriormente, contaba con un menor número de unidades de vigilancia disponibles. Los valores se relacionan en la tabla 30.

Se tiene un incremento en el valor de los recursos administrados y en los honorarios, derivada de los servicios brindados por una unidad adicional de vigilancia, esto con ocasión de las medidas de seguridad adoptadas para la época de fin de año. Los valores se relacionan en la tabla 30.

MES	CONCEPTO	2023	TOTAL 2023	CONCEPTO	2024	TOTAL 202	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	Honorarios	\$ 1.472.115	\$ 27.784.628	Honorarios	\$ 2.108.477	\$ 50.098.362	\$ 22.313.734	80%
	Recursos en admón delegada	\$ 26.312.513		Recursos en admón delegada	\$ 47.989.885			
FEBRERO	Honorarios	\$ 1.472.115	\$ 27.784.628	Honorarios *	\$ 2.108.476	\$ 50.098.361	\$ 22.313.733	80%
	Recursos en admón delegada	\$ 26.312.513		Recursos en admón delegada	\$ 47.989.885			
MARZO	Honorarios	\$ 1.472.115	\$ 27.784.628	Honorarios *	\$ 2.141.411	\$ 50.131.296	\$ 22.346.668	80%
	Recursos en admón delegada	\$ 26.312.513		Recursos en admón delegada	\$ 47.989.885			
TOTAL 1er TRIMESTRE			\$ 83.353.884			\$ 150.328.019	\$ 66.974.135	80%

* valores estimados ya que a la fecha no se ha recibido facturación por parte de la ESU

Tabla N° 30. Relación servicio de vigilancia 1er trimestre de 2023 vs 1er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Servicio de cafetería y aseo

La IU. Digital de Antioquia, cuenta en el 1er trimestre de 2024 con el contrato IUD 2023252, derivado de un proceso de contratación adjudicado por Acuerdo Marco, el cual cuenta con 2 adiciones y dos prórrogas, extendiendo su fecha de ejecución hasta el día 30 de abril de 2024. Es preciso destacar que el contrato en cuestión se deriva de la orden de compra inicial 108113, adjudicada a la UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA de la ciudad de Bogotá D.C.

A la fecha, se cuenta con nueve (09) operarios de servicio de aseo, uno (01) de los cuales corresponde a la Rectoría.

El contrato IUD2023252, además del servicio de aseo, también incluye el suministro de elementos de aseo y cafetería.

En el comparativo para el cuarto trimestre 2023 y 2024 se evidencia un aumento en el valor del servicio prestado por la firma contratista del 35%, derivado del incremento del salario mínimo, el cual fue de 12%, y del 15% para el subsidio de transporte. Es de recordar que, al ser un contrato derivado del acuerdo marco se encuentra sujeto a los valores relacionados directamente en el acuerdo, ya que la cantidad de personal es la misma: nueve (09) operarios y se recalca que en 2023 se presentaron varias ausencias lo que hizo que se descontaran valores en la facturación.

Comparativo mismo periodo 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 20.263.696	\$ 24.898.202	\$ 4.634.506	23%
FEBRERO	\$ 19.496.293	\$ 26.362.802	\$ 6.866.509	35%
MARZO	\$ 17.536.476	\$ 26.362.803	\$ 8.826.327	50%
TOTAL 1er TRIMESTRE	\$ 57.296.465	\$ 77.623.807	\$ 20.327.342	35%

Tabla N° 31. Relación servicios de cafetería y aseo 1er trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Suministro de insumos para aseo y cafetería.

En lo que concierne al suministro de insumos de aseo y cafetería, en el comparativo entre el 1er trimestre de 2023 y el mismo periodo del 2024, se ve una marcada diferencia con aumento del 125% en esta última vigencia, la cual se deriva de una solicitud de insumos que comparada con el mismo trimestre 2023 es sustancial en parte por la falta de los mismos al iniciar la vigencia 2023, que en su momento no contaba con contrato vinculado al de aseo ya que estos insumos contaban con un contrato independiente, de manera que la entrada en vigencia del contrato por acuerdo marco hace necesaria la compra de insumos dentro de un solo contrato junto con el de aseo. También es de anotar el incremento del personal dentro de las instalaciones tanto interno como externo en este caso por el préstamo de espacios y por la realización de eventos abiertos al público, lo cual conlleva a un mayor consumo de suministros, y a la instalación de dispensadores de papel en cada una de las unidades sanitarias dispuestas dentro de las baterías de baño de cada uno de los pisos, tabla 33.

Tabla 33. Comparativo mismo periodo 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENERO	\$ 140.510	\$ 2.367.129	\$ 2.226.619	1585%
FEBRERO	\$ 140.510	\$ 1.843.236	\$ 1.702.726	1212%
MARZO	\$ 2.360.268	\$ 1.738.581	-\$ 621.687	-26%
TOTAL 1er TRIMESTRE	\$ 2.641.288	\$ 5.948.946	\$ 3.307.658	125%

Tabla Nº 33. Relación suministro de insumos de cafetería y aseo 1er trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Realizando un comparativo entre el primer trimestre de los años 2023 y 2024, se percibe un incremento del 68%, éste se desprende de varias situaciones que se han presentado, tales como: trabajo a través de presencialidad para los colaboradores de la entidad, la ocupación completa de las instalaciones, aumento en el número de actividades y eventos que se desarrollan en la edificación, una mayor cantidad de personas que hacen uso de los diferentes espacios entre otros.

Tabla 35. COMPARATIVO GENERAL SERVICIOS GENERALES TRIMESTRES 1 DE 2023 VS2024			
CONCEPTO DE SERVICIO	TRIMESTRE I/2023	TRIMESTRE I/2024	VARIACIÓN %
Telefonía Celular	\$ 3.825.036	\$ 5.175.435	35%
Energía eléctrica y alumbrado público	\$ 47.399.908	\$ 91.267.985	93%
Acueducto, alcantarillado	\$ 2.612.430	\$ 4.019.663	54%
Aseo	\$ 178.918	\$ 188.780	6%
Combustible (gasolina extra)	\$ 2.796.328	\$ 1.550.259	-45%
Transporte (taxi)	\$ 1.320.561	\$ 2.338.104	77%
Servicio vigilancia	\$ 83.353.884	\$ 150.328.019	80%
Servicio aseo y oficios varios	\$ 57.296.465	\$ 77.623.807	35%
Suministro elementos de cafetería y aseo	\$ 2.641.288	\$ 5.948.946	125%
TOTAL	\$ 201.424.818	\$ 338.440.998	68%

Tabla Nº 35. Relación servicios generales I trimestre 2023 y 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:

En el primer trimestre de la vigencia 2024 se han realizado los siguientes pagos correspondientes a afiliaciones y suscripciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 del Estatuto General de la IU. Digital de Antioquia, y para las IES en el Artículo 10 del Estatuto de la REDTTU, de acuerdo con ello para el primer trimestre de 2024, se muestra los siguientes movimientos relacionados con el ítem en la tabla 36:

Tercero	Nombre Tercero	Valor
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 3.250.000
900226644	RED COLOMBIANA DE POSGRADOS	\$ 3.900.000
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	\$ 4.550.000
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	\$ 4.550.000
900363070	RED DE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLOGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS - REDTTU	\$ 18.223.020
890805051	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	\$ 1.300.000
901031332	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S	\$ 17.179.500
TOTAL		\$ 52.952.520

Tabla Nº 36, Cuadro costos suscripciones y afiliaciones 2023, Fuente: profesional Especializado Contabilidad.

Este rubro tiene en su gran materia las suscripciones y afiliaciones a los gremios y universidades, como apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia.

Porcentaje de ejecución de suscripciones, afiliaciones, para el Primer trimestre vigencia 2024, con respecto al presupuesto es de: 22.74%.

Comunicaciones

Como en los trimestres anteriores, la Institución continúa con la realización de actividades desde la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo en el desarrollo del Plan Institucional de Medios, bajo los parámetros de austeridad y siguiendo los lineamientos de cero papel; se siguen implementando acciones y estrategias para el fortalecimiento e incremento de la matrícula, a través de la promoción de la oferta académica 2024 y las políticas y estrategias del Estado relacionadas con matrícula cero y política de gratuidad.

Para lo anterior se ha contado con canales de comunicación complementarios en prensa escrita, prensa digital, radio, televisión y publicidad exterior, a través de los cuales se impactan grupos de valor diferentes a los segmentados para llegar mediante canales digitales institucionales (Página Web, Instagram, Facebook, Twitter, Spotify, TikTok, You Tube), y que son de amplia difusión en territorios de acuerdo con el Plan de Medios. También se ha acudido a las llamadas telefónicas, mensajería de texto, redes sociales como mecanismo de cercanía y proximidad, para ello se ha aprovechado el personal vinculado y contratistas de las áreas de Admisiones, Comunicaciones y Bienestar.

5. CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Tabla 38, el detalle comparativo entre el trimestre uno de las vigencias 2023 y 2024.

Tabla 38. DATOS COMPARATIVOS CONTRATACIÓN TRIMESTRE 1 VIGENCIAS 2023 y 2024			
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024		PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023	
Enero	\$ 3.610.023.938	Enero	\$ 1.483.880.014
Febrero	\$ 2.327.453.913	Febrero	\$ 1.509.293.074
Marzo	\$ 677.811.255	Marzo	\$ 796.885.322
Total	\$ 6.615.289.106	Total	\$ 3.790.058.410

COMPARATIVO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 Y PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023	\$ 2.825.230.696
En el primer trimestre de 2024 se nota un considerable aumento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto se debe al crecimiento en el número de matrículas que viene presentando la IU. Digital, que implica el incremento en los servicios profesionales y de apoyo de la Institución. Cabe mencionar que el actual reporte se está relacionando con los contratos de prestación de servicios persona jurídica.	

Para el Primer trimestre de 2024, al hacer el comparativo se nota un incremento en la contratación con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo cual refleja y evidencia el crecimiento que viene presentando la IU. Digital de Antioquia.

En general como puede observarse durante la vigencia 2024, se presenta un incremento en la contratación en comparación con la vigencia 2023, aspecto que obedece a la materialización y ejecución de las estrategias, el incremento de la matrícula, el desarrollo los diferentes planes y la gestión de acciones que llevan al desarrollo de los ejes misionales institucionales, cuyos principales factores son el incremento en la población estudiantil, la oferta académica, el número de proyectos, número de profesores y la aplicación de los criterios y condiciones de calidad que impactan los ejes misionales de Docencia, Investigación, Extensión, proyección social, internacionalización y Bienestar.

Porcentaje de Resultado ejecución contratación acumulada del Trimestre vigencia 2024, es: 100 % con respecto a lo solicitado, desde lo presupuestado y ejecutado se generó una ejecución total acumulada del 33%, en los conceptos de inversión y funcionamiento.

6. COSTOS Y GASTOS – ÁREA FINANCIERA

Las cifras representadas en la tabla 39 corresponde al informe para el primer trimestre de 2024; las cifras causadas desde enero a marzo 31 del 2024, en esta tabla se hace un detalle de la cuenta de gastos generales, que es el rubro más representativo de los gastos.

Concepto	Primer Trimestre Año 2024	Primer Trimestre Año 2023	Variación	% Variación
Materiales y suministros	1.324.074	0	1.324.074	100,00%
Mantenimiento	10.763.791	2.855.190	7.908.601	276,99%
Servicios públicos	273.401.395	152.314.975	121.086.420	79,50%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	52.952.520	34.075.531	18.876.989	55,40%
Comunicaciones y transporte	12.029.271	10.024.876	2.004.395	19,99%
Combustibles y lubricantes	200.000	0	200.000	100,00%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	54.529.500	0	54.529.500	100,00%
Relaciones públicas	1.027.333.358	376.474.330	650.859.028	172,88%
Contratos de aprendizaje	0	2.687.332	-2.687.332	-100,00%
Gastos legales	69.416	686.000	-616.584	-89,88%
Honorarios	1.389.751.187	601.207.901	788.543.286	131,16%
Otros gastos generales	18.730.000	102.689.076	-83.959.076	-81,76%
Contratos de administración	3.099.996	0	3.099.996	100,00%
Gastos de viaje y Viáticos	44.800.194	32.791.856	12.008.338	36,62%
Total	2.888.984.702	1.315.807.067	1.573.177.635	119,56%

ACLARACIONES DESDE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El mantenimiento se incrementa debido al desarrollo normal del nuevo edificio y en comparación con la vigencia anterior, este rubro comprende la gestión de mantenimiento periódico que garantiza el buen funcionamiento de la Institución y deriva en la prestación del servicio en buenas condiciones. El rubro de mantenimiento presenta incremento por valor del IPC, cambio de año y por el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión de manera presencial ha implicado el crecimiento de necesidades en mantenimiento por el uso de las instalaciones, que conlleva a realizar tareas diarias y preventivas para mantener en buen estado las instalaciones (reparaciones menores y de rutinarias), brindando un ambiente propicio y agradable a sus servidores, colaboradores y visitantes.

Servicios públicos, corresponde al pago por consumo de los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y suministro para aire acondicionado, del Nodo Subregional Valle de Aburrá - IU Digital de Antioquia, presenta incremento en el consumo por la dinámica de trabajo presencial y la consolidación del sistema de enfriamiento de agua para el aire acondicionado el cual provee EPM desde el Distrito Térmico.

El rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones se aumentó, porque el aporte/pagos realizados por la IU. Digital a diferentes entes, organizaciones, o redes, a las cuales la Institución está afiliada la mayoría son de periodicidad anual y fueron causadas en el Primer trimestre/2024, y el año pasado por ser el primer año en varias instituciones se hizo en transcurso de todo el año, como ejemplo: ASCUN, Legis Editores S.A, REDColsi (de investigación), REDPosgrado, entre otros.

El rubro de relaciones públicas corresponde a la prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, aumento por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre y por el aumento de actividades con relación al año anterior.

El rubro de Contratos de aprendizaje corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, disminuyó porque en el primer trimestre del presente año no se ha realizado la convocatoria para el primer semestre, y aún no se ha iniciado el nombramiento de los estudiantes monitores antiguos que realizarán las actividades de apoyo académico y de gestión administrativa para este año.

El rubro de Gastos legales disminuyó porque no se ha cancelado la actualización de RUP, en cámara de comercio.

Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por dos razones: la primera, es la decisión de generar contratos con duración amplia en la vigencia, en su mayoría, que garanticen el desarrollo de las actividades de acuerdo con los proyectos, con eficiencia, economía y estabilidad de procesos (inicio y final sin interrupciones de tiempo); y la segunda, por el incremento en las procesos de docencia, investigación y extensión que implica el aumento de necesidades en la prestación de servicios y para el desarrollo de las actividades de Bienestar, jurídicas, gestión logística y administrativa, de tecnología, comunicación e información.

Los otros gastos generales, tienen una disminución por menos compras, en su mayoría, corresponde a las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por cumplir con la política contable de tener un valor de adquisición inferior a dos salarios mínimos legales vigentes.

El rubro de contratos de Administración es nuevo rubro, allí está contabilizando la administración que se paga por la sede IU. Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H. dichos pagos son por administración de propiedad horizontal.

7. GESTIÓN AMBIENTAL Y SGSST

7.1. GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PIGA-

GESTIÓN AMBIENTAL

En la IU. Digital se reporta conciencia de las preocupaciones ambientales existentes a nivel mundial, es reconocida la necesidad de implementar acciones para proteger el entorno y sus recursos naturales, así como de promover una cultura ambiental que le permita mejorar su desempeño y cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable.

Por lo anterior, durante el primer trimestre del periodo de evaluación, en la Institución se llevaron a cabo una serie de actividades y campañas orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia ambiental para llegar a consolidarse como una institución ECOsostenible

A continuación, se detallarán las acciones más relevantes desarrolladas en el marco de la Gestión Ambiental institucional:

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL RECICLAJE:

Se llevó a cabo la celebración de la Semana del Reciclaje cuyo objetivo principal fue generar conciencia sobre el impacto ambiental y social del reciclaje. La campaña se enfocó en invitar a los colaboradores a entregar materiales reciclables obtenidos tanto en sus hogares como en sus lugares de trabajo.

Para crear espacios de reflexión, se organizaron tres sesiones de proyección de documentales relacionados con las problemáticas ambientales y sociales asociadas a los residuos sólidos en los auditorios de la Institución. Todos los asistentes debían contribuir con algún elemento reciclable para poder ingresar a las mismas y la totalidad del material recolectado durante la campaña fue entregado a recicladores en el municipio de Bello, como una forma de reconocimiento y apoyo para tan importante trabajo que realizan en beneficio del medio ambiente y también como base de sustento propio y el de sus familias.

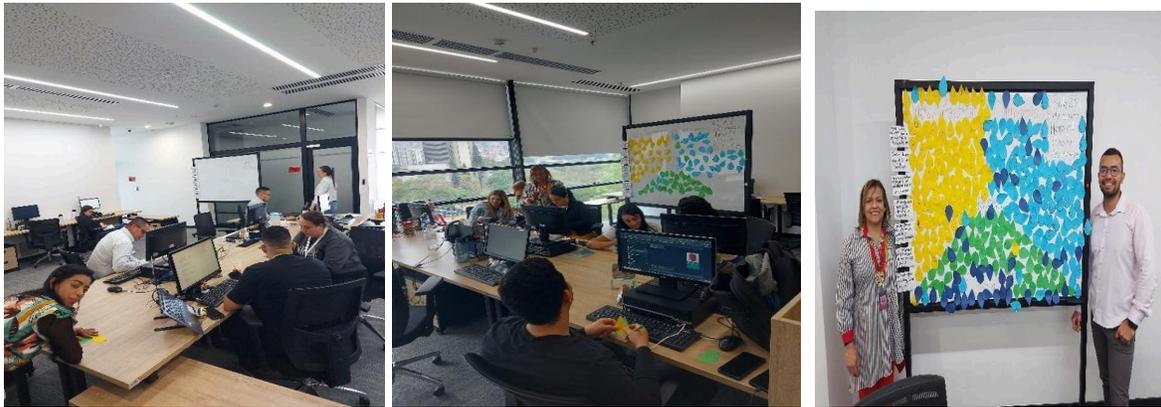


CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Para conmemorar el Día Mundial del Agua y crear conciencia sobre la importancia de este recurso, se organizó una actividad participativa con los colaboradores de la Institución. Durante esta actividad, se recorrieron los diferentes puestos de trabajo y se invitó a las personas a reflexionar sobre las malas

prácticas que podrían estar llevando a cabo con el agua, así como debían comprometerse a realizar acciones para su conservación y redactar un mensaje inspirador con el que invitaran a los demás a cuidar y realizar un uso racional de dicho recurso.

Cada persona tuvo la oportunidad de expresar sus compromisos y mensajes de promoción y plasmarlos en gotas de papel que luego se pegaron en un tablero instalado en el área de ascensores del piso cuatro durante dos días para que aquellos que no pudieron participar durante la jornada también pudieran hacerlo.



POLÍTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PMIRS):

Fueron celebrados espacios de reunión con cada uno de los equipos de trabajo de las diferentes áreas de la Institución para efectuar la socialización de las Políticas de Gestión Ambiental y Cero Papel, en los que fueron informados de los lineamientos, compromisos y buenas prácticas que deben seguir en el desarrollo de sus funciones, teniendo en cuenta que, estas políticas están diseñadas para promover una cultura de cuidado del entorno y para que se vele por efectuar un uso racional de los recursos. También, se presentó el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) para brindar orientaciones sobre la adecuada clasificación de los residuos, el uso correcto de los puntos ecológicos y los impactos ambientales que se mitigan con su adecuada gestión. Se explicaron las 5R ambientales (Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar y Reparar), así como el impacto positivo de la generación de ecobotellas, que constituye una contribución significativa a nivel ambiental y social.



INSPECCIONES AMBIENTALES:

Se realizaron inspecciones ambientales en las diversas plantas del Nodo Subregional Valle de Aburrá para evaluar diferentes aspectos relacionados con la Gestión Ambiental institucional. Estas incluyeron la revisión del estado de los sistemas hidrosanitarios, de iluminación, así como los procesos y sistemas relacionados con la gestión de residuos sólidos, el consumo de papel y otros aspectos relevantes.



EFICIENCIA ENERGÉTICA:

Con el fin de cumplir con las Ordenanzas 031 de 2021 y 016 de 2022 emitidas por la Gobernación de Antioquia, donde se les solicita a las entidades del conglomerado público establecer metas de reducción de energía antes de 2030, se elaboró y presentó un Plan de Eficiencia Energética en diciembre de 2023 para su revisión y consideración. Este plan estableció que la IU. Digital formularía y llevaría a cabo anualmente un plan de acción destinado a avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

INDICADORES:

Se presentan indicadores para el análisis de la Gestión Ambiental asociados con los consumos de agua y energía, y la generación de residuos sólidos en el Nodo Subregional Valle de Aburrá.

Se presentan los consumos de energía correspondientes al presente trimestre en comparación con el mismo período de tiempo del año anterior tal y como se detalla en la tabla 40:

Tabla 40. CONSUMO DE ENERGÍA	
Período	kWh*
Trimestre I – 2023	73.920
Trimestre I – 2024	112.760
Variación (kWh)	38.840
% Variación	52,54%

Tabla 40: Relación consumo de energía entre enero y marzo de 2024. Fuente: Dirección de Planeación. *kWh: Kilovatio-hora.

Como se puede observar, el porcentaje de variación entre los períodos de tiempo evaluados corresponde al 52.54%. Esta diferencia se debe principalmente al crecimiento exponencial que ha tenido la población estudiantil de la Institución, lo que ha conllevado a que se tenga que incrementar la contratación de personal de apoyo para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía. Lo anterior trae consigo que se habiliten nuevos puestos de trabajo con los respectivos equipos de cómputo que se requieran para el cumplimiento de sus funciones, lo que ha aumentado el consumo de energía tanto para su funcionamiento como para el de los sistemas de iluminación y control de temperatura para el confort térmico al interior de la edificación.

Además, debido a las actividades realizadas en la Institución, como capacitaciones, talleres y encuentros presenciales con grupos de valor, se hace uso de equipos tecnológicos como videoproyectores, pantallas interactivas y monitores, los cuales también consumen y requieren energía para su funcionamiento.

Por otro lado, se presenta en la Tabla 41 el porcentaje de variación en los consumos de agua entre los períodos de evaluación:

Tabla 41. CONSUMO DE AGUA	
Período	m3*
Trimestre I – 2023	247
Trimestre I – 2024	329
Variación	82
%Variación	33,2%

Tabla 41. Relación consumo de agua entre enero y marzo de 2024. Fuente: Dirección de Planeación. *m3: metros cúbicos.

En la tabla anterior, se observa una variación del 33,2% entre los períodos de evaluación.

En cuanto a los indicadores asociados a la generación de residuos sólidos en la Institución, se presenta lo siguiente:

Tabla 42. RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre I – 2023	1.093
Trimestre I – 2024	1.042
Variación (kg)	-51
%Variación	- 4,7%

Tabla 42. Relación residuos sólidos no aprovechables generados entre enero y marzo de 2024. Fuente: Dirección de Planeación. *kg

Se observa una disminución en los residuos generados provenientes tanto de la alimentación del personal como la disposición de elementos que ya no son necesarios y son descartados para el trimestre de 2024 con respecto al trimestre de la vigencia 2023. Lo anterior, se debió a la Semana Santa, que en 2023 fue en abril, mientras que en 2024 se programó en marzo.

Es importante resaltar que se ha observado una mejora en la clasificación de los residuos en la fuente, lo que indica que los procesos de capacitación y sensibilización han tenido un impacto positivo.

Tabla 43. RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre I – 2023	146,4
Trimestre I – 2024	217,6
Variación (kg)	71,2
%Variación	48,63%

Tabla 43. Relación residuos sólidos aprovechables generados entre enero y marzo de 2024. Fuente: Dirección de Planeación. *kg

La tabla 43 ilustra la notable mejora en la obtención y gestión de materiales aprovechables. En la Entidad hay una creciente conciencia ambiental entre los colaboradores.

Del porcentaje de ejecución acumulado del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) reportado en el primer trimestre del año fiscal 2024, se ha alcanzado un avance del 46% respecto a los objetivos enmarcados en la materia hasta el año fiscal 2026. Por otra parte, se ha utilizado un porcentaje del presupuesto asignado del 20,6% respecto al año fiscal.

7.3 GESTIÓN HUMANA EN EL SGSST-

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene el apoyo de cuatro (4) comités: Comité de Convivencia Laboral, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité Operativo de Emergencias, Brigada de Emergencias

En el primer trimestre del 2024 se definieron y orientaron los respectivos planes de trabajo.

Se cuenta con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, el apoyo está referido a acompañamiento de profesionales especializados en temas de: psicología, ergonomía, fonoaudiología, trabajo en alturas, emergencias, medicina, entre otros.

Tabla 45. Acompañamiento de la ARL Colmena	
Especialidad	Número horas de asesoría
Psicología	40
Ergonomía	4
Fonoaudiología	10
Trabajo en alturas	4
Emergencias	20
Medicina	10
Fisioterapeuta	10
Riesgo público	10
Director Integral de Servicios II	8
Asesor Soporte de Atención al cliente.	6
Total horas de asesoría	122

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN EN SST DEL AÑO 2023 PARA EFECTOS DE LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN.

En cumplimiento del artículo 2.2.4.6.31. del D.U.R 1072 del 2015 que define la Revisión por la alta dirección y del estándar que especifica la revisión por la alta dirección como mínimo una (1) vez al año, el proceso de SST presentó en el mes de marzo informe de gestión de la vigencia 2023.

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO CEREMONIA DE GRADUACIÓN MASIVA FEBRERO 2024.

Desde el SG – SST, se brindó apoyo en la organización de las medidas de seguridad industrial, señalización y emergencias para la cobertura del evento masivo que reunió a más de 300 personas en la ceremonia de grados.

SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EN SST.

En equipo con la Dirección de Planeación, se socializó por dependencias la Política en SST.

Tabla 46. Número de Participación en la socialization de la Política en SG – SST	
Dependencia	Número de asistentes
Vicerrectoría administrativa y financiera	31
Oficina asesora de auditoría interna	6
Secretaria general	22
Dirección de tecnología	29
Vicerrectoría académica	7
Vicerrectoría extensión	8

PREPARACIÓN DE LA SEMANA DE LA SALUD PSICOFÍSICA

Desde el SG – SST, se ha brindado apoyo en la organización de la semana de la salud psicofísica.

Tabla 47. Relación Participación del SG-SST en las actividades de la Semana de la salud psicofísica		
Participación directa del SG - SST	Actividad lúdica y entrega de recordatorio alusivo a la prevención del daño osteomuscular, actividad enmarcada en el SVE para la prevención de lesiones osteomusculares.	12 horas
Participación indirecta del SG – SST, con el apoyo de la A.R.L Colmena y Proveedor “Piensa seguro”.	Taller de “coca saludable”	2 horas
Participación indirecta del SG – SST, con el apoyo de la A.R.L Colmena y Proveedor “Piensa seguro”.	Capacitación virtual en el tema de higiene postural.	2 horas

En comparativo con el primer trimestre del 2023, se concluye que se conserva la dinámica de aprovechamiento y uso eficiente de los recursos propios y externos que se pueden disponer a través de los convenios y relaciones establecidas con la A.R.L Colmena y el corredor de seguros “Piensa Seguro”

El porcentaje de avance y cumplimiento en la Evaluación de estándares: 90%, en el Plan de trabajo anual del SG-SST 2024: 28%

8. PLAN DE AUSTERIDAD

Siguiendo los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia, del cual la IU.Digital de Antioquia hace parte y acogiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna; se expidió la Resolución Rectoral 1575 de 2023, “Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral No. 553 de 2021, «Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia»; con la Resolución 1575/2023, no solo se contemplan elementos normativos y administrativos de orden nacional y departamental, si no que se tienen en cuenta los lineamientos y políticas emanados por la Gobernación de Antioquia y el Conglomerado Público, ello con el fin de prever situaciones futuras, dirimir diferencias conceptuales, llenar vacíos o generar valor, a nuestros planes y políticas en términos de austeridad y transparencia en el gasto, sostenibilidad ambiental, manejo de los recursos públicos, entre otros.

RECOMENDACIONES Y MEJORA CONTINUA CON ALCANCE PREVENTIVO

- Continuar en la generación de políticas internas en materia de austeridad, para que la Entidad se oriente a generar una cultura de ahorro al interior de las diferentes dependencias de la IU. Digital.
- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en la Entidad como correo electrónico, carteleras y periódicos digitales; para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos.
- Continuar promocionando campañas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el gasto para los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Se recomienda a los distintos líderes del proceso responsables de los rubros de gasto de funcionamiento hacerle seguimiento y control a los mismos.
- Se recomienda continuar con el buen manejo reportado en la contratación en la entidad y según normatividad vigente, realizando capacitación en temas de supervisión y control para que se respete los lineamientos normativos y de Austeridad en el Gasto Público.
- Se recomienda como entidad descentralizada de la Gobernación de Antioquia acoger los lineamientos que se emitan desde el nuevo Gobierno Departamental en temas de Austeridad y buen manejo de los recursos públicos.
- Se recomienda que la Entidad exija cubrir las inasistencias del personal de servicios generales no cubiertas por la empresa, con un supernumerario, para evitar sobrecarga laboral o materialización de riesgos asociados al proceso.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Se pudo analizar la información enviada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y en esta no se evidencia en lo informado situaciones que puedan comprometer a la Institución Universitaria Digital de Antioquia en posibles desviaciones en el período analizado, ya que las partidas presupuestales se ejecutan en el marco de la planeación para la vigencia fiscal 2024 y se ajustan a las directrices contenidas en materia de austeridad en el gasto.

En el Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2024, se tiene programado realizar Auditoría al proceso de Gestión Jurídica, para realizar el monitoreo, seguimiento y control de los contratos, igualmente se realizará auditoría al proceso de Gestión financiera en la ejecución presupuestal, realizando seguimiento y evaluación a los ingresos, gastos y pagos de la entidad.



MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA

Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna
Universitaria Digital de Antioquia



CARLOS MAURICIO VALENCIA H.

Profesional Especializado Institución
Oficina Asesora de Auditoría